



## FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Liberado. 2012/02/21  
Número de Rev. 7  
Cód. IM OC DAP IF 002  
Página 1 de 3

### I. IDENTIFICACIÓN

<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO:</b> DIRECTOR DE SEGURIDAD		<b>SIGLA:</b> DS
<b>CLASE:</b> X	<b>GRADO:</b> 28 – 29 – 30	<b>NIVEL:</b> EJECUTIVO
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> 1		
<b>ÁREA:</b>	<b>JEFE INMEDIATO:</b>	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	GERENTE GENERAL	

### II. FUNCIONES GENERALES

1. Asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección.
2. Conocer, promover y ejecutar la Política de Gestión Integral.
3. Aplicar y cumplir lo establecido en el Sistema de Gestión Integral
4. Cumplir y supervisar el cumplimiento de las normas ambientales, de seguridad y salud ocupacional de los funcionarios a su cargo.
5. Reportar al Grupo SOGA actos, incidentes o condiciones inseguras observadas durante el desarrollo del trabajo
6. Colaborar y participar en las actividades ambientales, de seguridad y salud ocupacional que desarrolle la Industria Militar
7. Reportar a la Oficina de Informática cualquier evento, debilidad, o incidente de la Seguridad en la información que afecte la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
8. Y demás funciones que le sean asignadas.

### III. HABILIDADES

#### GENERICAS

- Liderazgo
- Pensamiento Estratégico
- Planeación y Organización
- Negociación y Relaciones
- Impacto e Influencia
- Dirección de Personas
- Solución de Problemas y Toma de Decisiones

#### TÉCNICAS

- Alta Capacidad de análisis y de síntesis
- Excelente comunicación oral y escrita
- Excelente relaciones interpersonales
- Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo
- Poseer cualidades de liderazgo y motivación
- Capacidad para gerenciar
- Capacidad de negociación
- Eficiente administración de tiempo
- Capaz de asumir riesgos
- Tener iniciativa, creatividad e innovación

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

#### 1. ÁREA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

##### Objetivo del Cargo

Prevenir, detectar y/o neutralizar riesgos y amenazas para minimizar vulnerabilidades, con el fin de garantizar la seguridad integral corporativa, utilizando con efectividad los recursos asignados.

##### Funciones y Responsabilidades

- Asesorar a la Gerencia General y Directores de Fábricas en las políticas, procedimientos y normas de prevención, protección e investigación de todas las actividades relacionadas con la Seguridad Integral (Física y de las instalaciones, Personal, Documentos e Información, trazabilidad y seguridad comercial de la

Empresa).

- Dirigir, controlar, organizar, administra y supervisar los equipos, medios y materiales de seguridad asignados a Oficinas Centrales, Fábricas, Almacenes y Depósitos de la Empresa en coordinación con la Subgerencia Administrativa.
- Elaborar, coordinar, y actualizar los planes, programas y manuales de Seguridad Integral.
- Planear y coordinar las actividades de inteligencia y contrainteligencia de la Empresa, en coordinación con los Organismos de Seguridad del Estado.
- Coordinar con la Subgerencia Administrativa los Estudios de Seguridad del Personal (E.S.P.) en los procesos de selección de empleados y trabajadores permanentes y temporales para determinar su honestidad, honradez, confiabilidad y antecedentes delictivos.
- Coordinar con las Unidades Militares responsables de la seguridad y protección de las instalaciones de las Oficinas Centrales y Fábricas de la Industria Militar, la preparación, ensayo y ejecución de los Planes de Defensa, Reacción y Contingencia para situaciones de emergencia, (Brigada de emergencia con canales técnicos y de apoyo).
- Supervisar, el desarrollo de los servicios de escoltas en el transporte de materias primas y productos de la Industria Militar en los aspectos relativos a la Seguridad Integral.
- Coordinar con la Subgerencia Técnica las actividades relacionadas con la formulación y atención de los planes de emergencia, evacuación y atención de desastres.
- Preparar y presentar periódicamente al "Comité de Seguridad", los informes sobre hechos, acciones y actividades de Seguridad Integral desarrollados en el periodo.
- Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la Dependencia. (Proceso de Seguridad Integral).

**Medidas de desempeño**

- Verificación a los controles de ingresos y retiros de personal y equipos.
- Inspecciones al dispositivo de seguridad existente.
- Racionalización en la ejecución de los sistemas de seguridad comercial.
- 

**V. REQUISITOS Y COMPETENCIAS**

**1 EDUCACIÓN**

Título universitario a nivel de Post Grados en Administración de la Seguridad Integral, Defensa y Seguridad, Administración de Empresas y/o Ingenierías con Especialización en Alta Gerencia, Militar en el grado de oficial superior con conocimientos en Inteligencia y Contrainteligencia Militar

**2 FORMACIÓN**

- Conocimiento del sistema de gestión integral
- Conocimiento en sistemas de seguridad
- Conocimiento en manejo de office
- Conocimiento en preparación y respuesta ante emergencias
- Conocimiento en identificación de peligros y riesgos
- Conocimiento en manipulación de sustancias químicas
- Conocimiento en seguridad en manejo de armas y explosivos (quienes realizan pruebas y coordinan la seguridad integral)
- Conocimiento en manejo de riesgo psicosocial
- Conocimiento en análisis e investigación de incidentes
- Conocimiento básico en riesgo eléctrico

**3 EXPERIENCIA**

**GRADO 28**

**GRADO 29**

**GRADO 30**

Experiencia profesional y específica, de seis (6) años,

Experiencia profesional y específica, de seis (6) a ocho (8) años

Experiencia profesional y específica, mayor de ocho (8) año

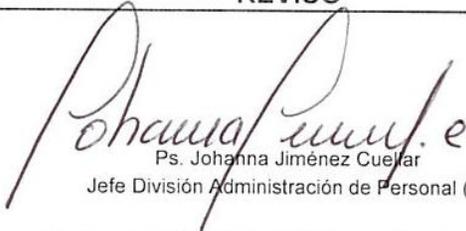


## FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Liberado. 2012/02/21  
Número de Rev. 7  
Cód. IM OC DAP IF 002  
Página 3 de 3

### VI. CONTROL DE CAMBIOS

Motivo	Numeral	Descripción de la modificación
Actualización de información y del formato de la ficha	Todo	Actualización de funciones generales. Adición de habilidades técnicas de acuerdo a las competencias funcionales de cada cargo y requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Integral.

REVISÓ	APROBÓ
 Ps. Johanna Jiménez Cuejar Jefe División Administración de Personal (e)	 Abog. Claudia Marcela Pinilla Pinilla Subgerente Administrativo (e)

COPIA NO CONTROLADA